


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUN 2013

Expediente N° 20.447/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0574/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se prorrogue la condición de regular de la Prof. Teresita Isabel MERCADO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PSICOLINGÜÍSTICA - Carrera de Profesorado en Letras – Sede Regional Tartagal, a partir del 9 de mayo de 2012 y hasta tanto se defina su ingreso al Régimen de Permanencia Docente, y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento del cargo de Profesor Regular operó el 9 de mayo de 2012.

Que la Prof. Mercado estaría en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia, según lo informado por la Dirección de Sede Regional Tartagal.

Que hasta tanto sea evaluada en ese marco, corresponde prorrogar la designación de la mencionada profesional en el cargo que revista.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 153/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 9° Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Prof. Teresita Isabel MERCADO, DNI 20.645.019**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PSICOLINGÜÍSTICA - Carrera de Profesorado en Letras – Sede Regional Tartagal, a partir del 9 de mayo de 2012 y hasta el 8 de mayo de 2014 o hasta tanto se defina su ingreso al Régimen de Permanencia Docente, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA